

ASESORÍA DE PAZ

2015

INFORME
DE GESTIÓN



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
ASESORÍA DE PAZ

Construyendo hoy
la **Cali** del mañana

ALCALDÍA DE CALI

Cali es Cali
y también es loma



POR TU FAMILIA, POR CALI, POR VOS...

#MedíteleaLaPaz

ASESORÍA DE PAZ - 2015



RODRIGO GUERRERO VELASCO – ALCALDE DE CALI

JAVIER MAURICIO PACHÓN – SECRETARIO GENERAL

ALEXANDER CAMACHO – ASESOR DE PAZ

I. PRESENTACIÓN

II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS: PLAN DE DESARROLLO

“CaliDA, una ciudad para Todos”

1. EQUIDAD PARA TODOS COMPONENTE INTERVENCIÓN SOCIAL

1.1 Componente Intervención Social

1.1.1 Programa: Promoción, Prevención, Inclusión y Generación de Oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ.

1.1.2 Programa: Fortalecimiento de Lazos Familiares.

1.1.3 Programa: Lucha Contra la Pobreza y el Hambre.

1.2 Componente: Entorno a la vida

1.2.1 Programa: Hábitat con Calidad

1.3 Componente: Justicia y Convivencia en Comunidad

1.3.2 Programa: Resolución Pacífica de Conflictos

1.3.3 Programa: Seguimiento y Evaluación a TIO

2. BIENESTAR PARA TODOS

2.5 Componente: Seguridad y Ciudadana

2.5.3 Programa: Acceso y Fortalecimiento de la Justicia y la Resocialización.

2.6 Componente: Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados.

2.6.1 Programa: Rutas de Atención, Reparación y Promoción de Retornos a las Víctimas del Conflicto Armado con Enfoque Diferencial.

2.6.2 Programa: Restablecimiento Socioeconómico a las Víctimas del Conflicto Armado.

2.6.3 Programa de Promoción de Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados.

III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS: GESTIÓN Y POR LEY

1. Programa: Proyectos Especiales

2. Programa: Grupo de Atención y Asistencia a Víctimas del municipio de Santiago de Cali.

PRESENTACIÓN

Para los colombianos la paz es un reto diario y promoverla en los territorios vulnerables desde nuestras regiones, implica asumir desafíos mayores.

Por eso, desde la Asesoría de Paz de la Alcaldía Santiago de Santiago de Cali, le apostamos a programas que promuevan el empoderamiento de las personas como actores fundamentales para tejer sentido social en nuestra ciudad.

Y, a la participación activa a la cual me refiero, implica generar estrategias que involucre el compromiso activo como Municipio con la ciudadanía, víctimas y victimarios.

En ese sentido, me llena de orgullo cerrar el 2015 que coincide con los cuatro años de gobierno del Alcalde Rodrigo Guerrero, con un equipo de colaboradores apasionados por el trabajo y que son un reflejo de lo que será el postconflicto.

Esa muestra tan evidente, es contar con un equipo de colaboradores tan heterogéneo. Están vinculados de tiempo completo una víctima del conflicto armado del país y tres personas en proceso de reintegración o desmovilizados, como se conoce a este grupo poblacional, convirtiéndonos en pioneros al

interior de la administración en trabajar con estas personas.

Por lo tanto, la Asesoría de Paz además de cumplir a cabalidad con las metas del plan de desarrollo creo programa y actividades con diversos grupos, como los barristas: dos líderes de los equipos de fútbol de la ciudad, Cali y América, trabajan en la Asesoría.

Entonces, en las siguientes páginas se conocerá en detalles las diferentes acciones que adelantó la Asesoría durante el 2015, a través de los diferentes grupos de trabajo como son Proyectos Especiales, Derechos Humanos, Víctimas, Punto de Atención y Orientación a las Víctimas, Familias y Jóvenes en Acción, Administrativo y Comunicaciones, los cuales, así no sean mencionados puntualmente, son el reflejo que la paz se construye, se vive a diario y más, cuando somos servidores públicos consientes que podemos intervenir territorios vulnerables si trabajamos con vocación de servicio para construir hoy la Cali del Mañana, como en efecto, ocurrió con el equipo de la Asesoría de Paz.

Alexander Camacho
Asesor de Paz - 2015





LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS: PLAN DE DESARROLLO

“CaliDA, una ciudad para Todos”



1. EQUIDAD PARA TODOS: COMPONENTE INTERVENCIÓN SOCIAL



Objetivo Estratégico

Generar condiciones de equidad, con un enfoque ‘poblacional’ y ‘territorial’, a partir de la estrategia de intervención denominada Territorios de Inclusión y Oportunidades - TIO, que prioriza de acuerdo con la división político-administrativa del municipio, las áreas donde se registran indicadores críticos de pobreza, violencia e seguridad.

1.1 Componente Intervención Social

Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.

A partir de los programas que se desarrollan en este componente, se privilegian estrategias de prevención de factores generadores de violencia y el mejoramiento de condiciones sociales, beneficiando la población vulnerable y en alto riesgo e involucrando la participación ciudadana.

En este componente la Asesoría de Paz, tiene tres metas que están relacionadas de la siguiente manera.

1.1.1 Programa de Promoción, Prevención, Inclusión y Generación de Oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ

En este programa se adelantarán acciones intersectoriales de promoción y prevención, frente a los factores de riesgo que enfrentan NNAJ, asociados a inseguridad, mortalidad infantil, violencia familiar y sexual, deserción escolar, embarazo en adolescentes, trabajo infantil, explotación sexual y comercial y consumo de sustancias psicoactivas, factores que inciden desfavorablemente en su desarrollo. Así mismo, se adelantarán estrategias que faciliten la reincorporación de los jóvenes vinculados a fenómenos de violencia, a la vida social y productiva.

1. Orientadores Comunitarios de Calle que interactúan con NNAJ en riesgo de vinculación o con participación en conflicto violento en los TIOS. Se capacitaron 22 orientadores de calle, con el apoyo de las siguientes entidades:



Consultorio jurídico de la Pontificia Universidad Javeriana; Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-; La Organización Internacional para las migraciones -OIM-; El Departamento Administrativo de la Gestión de Medio Ambiente -DAGMA-; el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA; y el Departamento para la Prosperidad Social -DPS-.

Las acciones realizadas por los 22 Orientadores en el 2015, se basaron en la ‘Campaña Mi Ruta Se Disfruta’, la cual consistió en brindar mensajes de convivencia, en el uso y cuidado de las zonas verdes, parques, y se socializó el comparendo ambiental en zonas afectadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos. Las intervenciones se hicieron en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 Y 21.

2. Jóvenes Desescolarizados vinculados a

procesos de nivelación educativa y digital. Se realizó actividades con el objetivo de facilitar la reincorporación de los jóvenes vinculados a fenómenos de violencia, a la vida social y productiva, a través del ingreso de 397 jóvenes desescolarizados a procesos de nivelación educativa y digital, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y con la Fundación WWB Colombia, aumentando las posibilidades de generación de ingresos y mejorando la calidad de vida de la población objetivo.

Se beneficiaron **397** jóvenes, entre hombres y mujeres de los barrios El Jardín (comuna 11); El Pondaje (comuna 13); Las Acacias (comuna 10); La Casona y Llano Verde (Comuna 15); y los corregimientos La Elvira; Campoalegre; y Montebello.

1.1.2 Programa: Fortalecimiento de Lazos Familiares

A través de este programa, se llevarán a cabo estrategias orientadas al fortalecimiento de la familia como célula básica de la sociedad, estimulando actitudes y prácticas protectoras en la familia y la comunidad, como soporte de prevención y de respuesta a contextos de violencia que atentan contra la integridad física y emocional de las personas y que inciden negativamente en la convivencia armónica.

3. Convenios de apoyo a Iniciativas productivas lideradas por jóvenes en riesgo y /o madres cabeza de hogar en los TIO. se formalizaron cuatro convenios y/o actas de acuerdo orientadas al fortalecimiento de la familia como célula básica de la sociedad, apoyando iniciativas productivas lideradas por jóvenes

en riesgo o mujeres cabeza de hogar en las comunas con mayores niveles de pobreza, violencia e inseguridad. Los convenios y/o actas de acuerdo, se formalizaron con las siguientes entidades: **1)** Corporación Cívica Daniel Gillard CECAN; **2)** Empresa Proactiva de Acciones; 3) Centro de Capacitación Don Bosco; y 4) Centro de Liderazgo para la Mujer de la Fundación WWB Colombia. Durante el año se trabajó en los cuatro convenios: Formulación y desarrollo del proyecto apoyo a Iniciativas de Emprendimiento y/o Empleabilidad, con Enfoque Diferencial para Población Vulnerable en el Municipio de Santiago de Cali con la fundación CECAN; Capacitación para el manejo financiero, realizado por el Centro de Liderazgo para la Mujer de la Fundación WWB Colombia; y Capacitación de población vulnerable y víctimas del conflicto armado en cursos técnicos de Sistemas, Auxiliares



Contables y Electricidad, con el centro de capacitación Don Bosco.

1.1.3 Programa: Lucha Contra la Pobreza y el Hambre

En concordancia con el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, orientado a erradicar la pobreza extrema y el hambre, y en asocio con la Red UNIDOS como Estrategia del Gobierno Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, este programa plantea el acompañamiento familiar y comunitario, así como el acceso preferente a los programas sociales básicos del Estado; a la vez que se fortalecen los esquemas de colaboración y cooperación comunitaria, en pos de garantizar el bienestar de la población más pobre.

4. Familias vinculadas a la Red UNIDOS alcanzando los logros del programa. Desde el procedimiento Red Unidos, la Asesoría de Paz, de acuerdo a los datos que arroja la plataforma de la Agencia Nacional de Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE- del reporte de hogares para el Consejo de Política Social correspondiente al acumulado hasta el mes de mayo 2.015, es de 10.086 familias ubicadas en proceso de promoción o certificación del cumplimiento de los logros, este proceso es llevado a cabo por la Fundación para la Orientación Familiar -FUNOF-.
5. Oferta de servicios sociales de la alcaldía articulados a los programas de superación de la pobreza extrema. Con el apoyo de

las Secretarías de Salud Pública Municipal, Deporte y la Recreación, Cultura y Turismo, Vivienda, Bienestar Social, DAGMA, Tránsito Municipal, Planeación Municipal (SISBEN), y en concordancia con el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, orientado a erradicar la pobreza extrema y el hambre, continua implementando estrategias como “Medítele a tu TIO” y “Medítele a la Paz”, cuyo objetivo es la articulación de la oferta institucional del Municipio, a través nueve (09) servicios sociales, construyendo tejido social y garantizando el funcionamiento de los programas y estrategias nacionales de superación de la pobreza extrema liderados por el Departamento de la Prosperidad Social.

Durante el 2015 se realizó dos Medítele a Tu Tío, en la Comuna 21 Barrio Potrero Grande – en el mes de febrero 2015; y el otro se realizó, en la Comuna 7 Barrio Alfonso López – en el mes de Mayo 2015-

6. Sistema de información para el seguimiento y verificación operando. Se contó con cuatro sistemas de información, SIFA (Sistema de Información Familias en Acción); SIJA (Sistema de Información Jóvenes en Acción); SIUNIDOS (Sistema de Información Unidos); y ATENA (Sistema de Información ATENEA), los cuales se utilizaron para consultar la inclusión de la población beneficiaria, la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el DPS para el reconocimiento de los incentivos de los beneficiarios. Además con los sistemas de información, se logró reportar las novedades de los beneficiarios de los diferentes programas.

7. Adultos vinculados al Programa Ingreso Social Básico. Se evidencia disminución del número de participantes para el 2015. Durante el año se beneficiaron 160 personas (en el 2014 se beneficiaron **256**), dado que el Departamento Para la Prosperidad Social - DPS no autorizó la vinculación de nuevos participantes, solo permitió la continuidad de las personas que se vincularon en años anteriores. Los beneficiarios del programa durante el año, estuvieron vinculados a los Ciclos Lectivos Integrados (CLEI) educación para adultos. Los CLEI van dirigidos principalmente a personas que, por su condición vulnerable, desplazada, laboral o desescolarizada, no pudieron culminar sus estudios y han visto progresivamente cómo se les han ido cerrando las puertas, pues hoy hasta para el oficio más simple se exige ser bachiller. Esta decisión se ve reflejada en el número de personas vinculadas a cada ciclo de los CLEI. Ver el siguiente cuadro

FORMACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES
CLEI III	0
CLEI IV	113
CLEI	13
VCLEI VI	1
SENA	33
TOTAL BENEFICIARIOS	160

Las instituciones educativas que atendieron los beneficiarios fueron las siguientes: IE Isaías Gamboa (comuna 1); IE Santa Librada (comuna 3); Colegio Miguel Ángel Buonarrotti (comuna 6); IE Juan Pablo II (comuna 18); IE Técnico Industrial Luz Haydee Guerrero y IE El Diamante (comuna 13); IE Gabriela Mistral (comuna 14); Técnico Industrial Carlos Holguín Mallarino (comuna 15); IE Eustaquio Palacios (comuna 20); y IE Técnica Ciudadela DESEPAZ (comuna 21).

8. Jóvenes vinculados a los programas de superación de la pobreza extrema capacitados. La Asesoría de Paz, en pro de garantizar el bienestar de la población más pobre, en articulación con el SENA **10.936** jóvenes se encuentran matriculados; de los cuales **2.800** jóvenes entre hombres y mujeres, terminaron su proceso de formación, **1.646** jóvenes como técnicos y **1.154** jóvenes como tecnólogos. La población beneficiada corresponde en un **20%** a población víctima del desplazamiento, y el **80%** a población SISBEN con puntaje menor a 54 puntos.

9. Madres y Padres líderes capacitados en habilidades para la crianza. Se adelantó capacitaciones en habilidades para la crianza, en articulación con entidades públicas y privadas a 232 Madres y Padres líderes garantizando acompañamiento familiar y comunitario, así como el acceso preferente a los programas sociales básicos del Estado. La capacitación se basó en las habilidades para la crianza, salud sexual, manejo inteligente del dinero, economía del hogar.

10. Convenios para elaborar y comercializar Mercadiarios realizados. La Asesoría de Paz, brindó acompañamiento familiar y comunitario, garantizando el acceso preferente de la población más pobre a los programas sociales básicos del Estado; con la formalización de 1 convenio de asociación entre la Alcaldía de Santiago de Cali y la Comisión Arquidioscesana “Vida Justicia y Paz”, mediante el cual se coloca en funcionamiento 47 ollas comunitarias en barrios de las comunas TIO con mayores índices de violencia y pobreza.

1.2 Componente Entornos para la Vida

Fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos.

‘Entornos para la vida’ alude a un ámbito de territorio, que carece o presenta factores de riesgo que pueden ser prevenidos o controlados, incluyendo factores promotores del bienestar que contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable

1.2.1 Programa: Hábitat con Calidad

Hábitat con Calidad es un programa en el que se desarrollarán acciones de intervención para el mejoramiento del espacio público, vinculando a la comunidad, promoviendo sentido de pertenencia, apropiación y disfrute colectivo de escenarios de encuentro ciudadano, como



estrategias que procuran la disminución de factores de riesgo asociados a la ocurrencia de delitos y hechos de violencia y salubridad de la población.

11. Campañas comunitarias para recuperación de entornos deteriorados en las vías del MIO. Se desarrolló acciones de intervención para el mejoramiento del espacio público y vinculación de la comunidad, promoviendo sentido de pertenencia y apropiación, a través de la campaña “MI RUTA SE DISFRUTA”. Se logró la recuperación de 11 entornos por donde transitan los buses alimentadores del MIO, se realizaron jornadas de limpieza, y de igual manera se compartió con la comunidad un mensaje que se plasmó en el asfalto “Cuidando este entono, construyo paz.”

Barrios donde se realizó la intervención, y las rutas del MIO. Al igual que las empresas de aseso con quienes se realizó el proceso de gestión. Ver tabla.



COMUNA	BARRIO	RUTAS	EMPRESA DE ASEO
1	VISTA HERMOSA	A05, A06	CIUDAD LIMPIA
3	SAN NICOLAS	P40B	CIUDAD LIMPIA
6	SECTOR PUENTE DEL COMERCIO	P27C,P21B,P30A,P27C	PROMOAMBIENTAL
7	SIETE DE AGOSTO	A45A	PROMOAMBIENTAL
13	LOS LAGOS	A42A,P14A,P12A,P47C,P47A	EMAS
14	ALFONSO BONILLA ARAGON	A42A,A55,A56	EMAS
15	LLANO VERDE	A84	EMAS
16	CIUDAD CORDOBA	P47C,P57,P52D	PROMOAMBIENTAL
16	MARIANO RAMOS	P12A,P47C,P53	PROMOAMBIENTAL
18	MELENDEZ	A73,A12D,A12B	PROMOAMBIENTAL
20	BELLA SUIZA	A75	CIUDAD LIMPIA
20	SILOÉ	A76	CIUDAD LIMPIA
21	DESEPAZ	A41	EMAS



12. Campañas comunitarias para recuperación de entornos escolares realizadas. En articulación con instituciones públicas, se realizaron **ocho campañas** comunitarias de recuperación de entornos deteriorados a través de la estrategia ‘Mi Ruta Se Disfruta’, cuyo objetivo es restaurar los espacios por donde transitan los estudiantes y para ello se han articulado esfuerzos con instituciones como el DAGMA, ACR, EMAS, Secretaria de Tránsito Municipal, Ejército Nacional, Policía Medioambiental, quienes han contribuido con la poda, recolección de residuos sólidos, siembra, limpieza, demarcación, señalización, comparendo ambiental, pintura y embellecimiento de los parques infantiles.

1.3 Componente Justicia y Convivencia en Comunidad

Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, a través del fortalecimiento de los mecanismos alternativos de mediación y resolución pacífica de conflictos y la activa participación de la comunidad en la definición y puesta en marcha de medidas preventivas frente a los factores de riesgo que amenazan su seguridad.

Éste componente incluye un programa para realizar el seguimiento y evaluación continua de la estrategia de intervención en los Territorios de Inclusión y Oportunidades, reconociendo que se constituye en un modelo piloto para la planificación del municipio, donde es importante monitorear los avances y retrocesos que se presentan en estos territorios

en el marco de la seguridad.

1.3.2 Programa: Resolución Pacífica de Conflictos

La resolución pacífica de conflictos está asociada a la habilidad que tienen los ciudadanos de resolver sus diferencias, razón por la que este programa concentrará esfuerzos para estimular competencias ciudadanas de tolerancia y convivencia, al mismo tiempo que fortalece mecanismos de mediación y conciliación.

13. Facilitadores capacitados en estrategias de convivencia. El objetivo de esta estrategia es la mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, a través del fortalecimiento de los mecanismos alternativos de mediación y la activa participación de la comunidad en la definición y puesta en marcha de medidas preventivas frente a factores de riesgo, con la participación de instituciones como la universidad Cooperativa de Colombia, IE Isaías Duarte Cancino entre otras, se formaron **232** facilitadores en estrategias de convivencia que orientan a la población vinculada a casos de violencia hacia diferentes instancias y mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

En convenio con el Centro Integral para la Promoción de los Derechos y la Universidad Cooperativa de Colombia se certificaron 8 facilitadores (comuna 15); de la Ciudadela Educativa Isaías Duarte Cancino (comuna 15), se certificaron 80 facilitadores estudiantes del



centro educativo. Además se beneficiaron 61 personas de la IE Juana de Caicedo y Cuero (comuna 20); 67 facilitadores se certificaron de la IE Monseñor Ramón Arcila (comuna 14); y con la Red de Biblioteca Pública de La Elvira, se certificaron 16 personas. En total se beneficiaron 232 facilitadores en estrategias de convivencia.

En convenio con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- SE logró conseguir la financiación de seis Iniciativas de Paz formuladas por estudiantes de la Ciudadela Educativa Isaías Duarte Cancino.

14. Concurso anual de reconocimiento a iniciativas Comunitarias que promuevan pedagogía de la convivencia y cultura de la legalidad, en convenio con universidades. Durante el 2015 se realizaron dos concursos de reconocimiento a Iniciativas Comunitarias que promueven pedagogía de la convivencia y cultura de la legalidad con el fin de estimular competencias ciudadanas de tolerancia y

convivencia, al mismo tiempo que se fortalecen mecanismos de mediación y conciliación. Estos concursos se realizaron en convenio con la Universidad Autónoma de Occidente.

Durante el 2015 se realizó la tercera y cuarta versión de estos concursos. Uno de los concursos, se basó en el reconocimiento a iniciativas Comunitarias denominado 'Con tu arte pon de tu parte'. Fueron cuatro ganadores pertenecientes a los Barrios Los Lagos, Siloé, Alborada Ciudad 2000, y Tres de Julio.

Y la cuarta versión se denominó 'Siente la Paz, hazlo Visual, Medítele', se definieron tres categorías: Medio Ambiente, Arte y Tecnología, y se seleccionó un ganador por cada una. Los ganadores las organizaciones Colectivo Cultural de la comuna 20; Institución Educativa Evaristo García - Colectivo Cultural 'Exprésate a La Vida' de la comuna 8, y Club Smart de la comuna 20.

1.3.3 Programa: Seguimiento y Evaluación TIO

Teniendo en cuenta que la estrategia de Territorios de Inclusión y Oportunidades, TIO, se constituye en un piloto en la planificación del Municipio, este programa incluye los estudios e investigaciones que posibiliten el seguimiento y evaluación de los indicadores de pobreza, seguridad y violencia que se pretenden mejorar.

15. Estudios de caracterización de conflictos y alianzas público-privadas para realizar seguimiento y evaluación a la Estrategia TIOS, con georreferenciación y Estudios y diseños de modelos de intervención en temas priorizados para los TIOS. Con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad se presentó 1 estudio y diseño de modelo de intervención en temas priorizados para los TIOS, 'Alcaldía para Chi@s', articulando con instituciones públicas y privadas la oferta de servicios sociales de la Alcaldía de Santiago de Cali y del ente nacional en beneficio de la población vulnerable. Se ofertaron las rutas de servicios de cada entidad fortaleciendo la familia como célula básica de la sociedad; igualmente se continuó interviniendo con el

modelo 'Medítele a tu TIO'.

16. Sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia TIOS implementado. Con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, se implementó un sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia TIOS, elaborado por la organización KPMG (es una red global de firmas de servicios profesionales que ofrece servicios de auditoría, fiscales y de asesoreamiento financiero y de negocio), para la Fundación FORD, con el objetivo de evaluar y hacer seguimiento a los avances de la estrategia y sus principales dificultades de la Estrategia de Territorios de Inclusión y Oportunidad -TIOS-.



2. BIENESTAR PARA TODOS



Objetivo Estratégico

Facilitar el acceso de la población del municipio a bienes y servicios con calidad y enfoque diferencial en salud, educación, cultura, deporte y recreación, promoviendo además la participación ciudadana, como derecho constitucional, la seguridad y convivencia en sus habitantes.

2.5 Componente: Seguridad y Convivencia Ciudadana

Realizar acciones de fortalecimiento institucional de los organismos de seguridad y justicia, empleando tecnología y recursos logísticos que permiten ampliar la eficiencia en el nivel de respuesta y seguimiento del delito, así como instancias para la solución pacífica de conflictos, la educación y participación ciudadana, poniendo como marco de referencia obligatorio, la legalidad y la convivencia.

La seguridad y convivencia ciudadana son componentes fundamentales para la construcción del bienestar en la sociedad actual; bajo el enfoque de derechos y deberes todos somos responsables y el Estado es garante de condiciones básicas para el control y prestación de los servicios, en tanto los ciudadanos deben ser gestores de convivencia.

2.5.3 Programa: Acceso y Fortalecimiento de la Justicia y la Resocialización

Este programa se encaminará a fortalecer la capacidad institucional que permita mejorar la eficacia del Estado para disminuir la impunidad y generar oportunidades de resocialización de la población infractora, fortaleciendo la denuncia y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

17. Jueces de Paz brindando atención en espacios de acceso comunitario adecuadamente, dotados y apoyados. Se apoyo a **152** Jueces de Paz, en dotación de papelería y un kit, compuesto por chaleco institucional, gorra, maletín, sello personal y tarjetas de presentación, además se les ha garantizado espacios de acceso comunitario, y se brindó un apoyo y acompañamiento a los jueces de paz. Además se entregaron **20** computadores, **114** sillas, **11** archivadores, **18** escritorios y **18** sillas de escritorio a **16** Centros de Administración Local Integrada (C.A.L.I.) de la ciudad y una casa de justicia con una cobertura potencial de fortalecimiento del servicio de **67** Jueces de paz.

18. Capacitar a Jueces de paz en metodologías alternativas de reconciliación y reparación. En



el 2015 se continuaron capacitando **110** jueces en metodologías alternativas de reconciliación y reparación, liderazgo, motivación, trabajo en equipo y diligenciamiento de las pólizas de seguro para los Jueces de Paz, con el apoyo de entidades como la ESAP, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, SENA, Asesoría de Paz, Consejo Seccional de la Judicatura y la Universidad San Buenaventura.

19. Concurso anual CALIDA barrios y vecinos calidosos. Se realizaron dos concursos “Barrios y vecinos calidosos, en convenio con la Universidad Autónoma de Occidente tendientes a coadyuvar en la solución pacífica de conflictos, la educación y participación ciudadana, estimulando el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de la población y resaltando el trabajo de las personas que por iniciativa propia construyen paz en sus comunidades. La primera versión del concurso en el 2015, los ganadores son beneficiarios

de diferentes programas que se tienen en la Asesoría, dentro de los cuales 2 son Jueces de Paz; 1 persona víctima del conflicto armado; 1 de los beneficiarios es integrante del Programa Madres Líderes; y 1 persona beneficiaria del Programa Ingreso Social.

El segundo concurso en el 2015 se denominó Amando Nuestra Ciudad También Construimos Paz, los ganadores fueron tres personas de las comunas 6, 9 y 20.

2.6 Componente: Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados

Brindar atención humanitaria inmediata, realizando esfuerzos para la asistencia y el restablecimiento socioeconómico a las víctimas del conflicto armado interno asentadas en el municipio de Santiago de Cali (en sus diferentes

categorías y con enfoque diferencial), de acuerdo a la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, reduciendo barreras de acceso y mejorando cualitativa y cuantitativamente la oferta institucional.

Brindar atención y orientación a las víctimas del conflicto armado interno que se acercan al Punto de Atención en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia, para coadyuvar al restablecimiento del goce efectivo de derechos.

2.6.1 Programa: Rutas de Atención, Reparación y Promoción de Retornos a las Víctimas del Conflicto Armado con Enfoque Diferencial

En este programa se desarrollaran acciones tendientes a fortalecer la capacidad institucional del Municipio para brindar atención humanitaria, incluida la de urgencia,

a la población víctima del conflicto armado, según términos de la Ley 1448 y su Decreto Reglamentario 4800, ampliando, optimizando y desconcentrando las rutas de atención y reparación de las víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial. Igualmente, se articularán esfuerzos interinstitucionales para diseñar e implementar planes de prevención del desplazamiento forzado y de apoyo a procesos de retorno (incluido el mecanismo de restitución de tierras) en el ámbito del departamento del Valle y el suroccidente colombiano, con y para población víctima del conflicto armado interno asentada en Cali.

20. Servicios brindados en las rutas de atención y reparación a las víctimas del conflicto. En el 2015 se continuó brindando la atención en el Punto de Atención y Orientación (antigua UAO), a través de ocho (8) rutas de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto, mediante las cuales se brindad

36 servicios enmarcados en los componentes de la política pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a víctimas del conflicto armado.

1. Ministerio Público: 1. Toma de Declaraciones, 2. Protección de tierras, 3. Acompañamiento en Derechos Humanos (total servicios 3).

2. Educación: 1. Acceso al servicio educativo en cualquier nivel y modalidad del sistema, 2. Atención a población en situación de discapacidad, 3. Complementos escolares para la población víctimas, 4. Complementos nutricionales, 5. Atención a primera infancia (total servicios 5).

3. I.C.B.F.: 1. Programa de Crecimiento y Desarrollo, 2. Restaurante escolar, 3. Hogar comunitario, 4. Hogar gestor, 5. Jardín infantil, 6. Entrega Ayuda Humanitaria de transición, (total servicios 6).

4. Salud: Emssanar / Caprecon / Coosalud / Cafesalud: 1. Afiliación a entidad de régimen subsidiado, 2. traslado de EPS cuando es de otro municipio, 3. Traslado de EPS cuando el usuario lo requiere y cumple con los requisitos, (total servicios 3).

5. INCODER: trámites para: 1. Titulación de baldíos, 2. Titulación colectiva a comunidades negras y resguardos indígenas, 3. Otorgamiento de subsidio integral de tierra, 4. Cofinanciamiento de proyectos de pesca y agricultura, 5. permutas, 6. Registro único de predios y territorios abandonados, (total servicios 6).

6. Unidad De Restitución De Tierras

7. Unidad De Víctimas: En el punto de atención operan los siguientes servicios: 1. Notificación del estado de Valoración en el RUV; 2. Programación de Ayuda Humanitaria; 3. Trámites de Documentación; 4. Trámite de Novedades e Inclusiones; 5. Reparación Administrativa; 6. Asistencia Psicosocial; 7. Enlaces de Asistencia; 8. Entrega de Resoluciones de Inclusión y de Ayuda Humanitaria en convenio con la empresa 472 (total 8 servicios).

8.SENA: 1. Capacitación laboral, 2. Formación técnica titulada o complementaria, 3. Formulación Planes de Negocio, 4. Inscripción en la bolsa de empleo, (total servicios 4).

21. Sistema integrado de información que posibilite la sistematización, caracterización, seguimiento, control y evaluación de los procesos de atención integral a la población víctima del conflicto armado interno. Se desarrolló acciones tendientes a fortalecer y facilitar al municipio la sistematización de la información respecto a la atención y orientación que se brinda a las víctimas del conflicto armado en la fase inmediata. En el Punto de Orientación y Orientación (Antigua UAO) se encuentra operando un Sistema de Información de Atención Humanitaria Inmediata -SIAHI-, diseñado y aportado por CEDECUR (Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural) y Global Communities. El sistema de información ha permitido

Consolidar información sobre la atención humanitaria inmediata que brinda el municipio, para alimentar el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno -RUSICST-; el Formulario Único Territorial -FUT-; y el Tablero PAT (nuevo instrumento de seguimiento).

22. Nuevas modalidades de atención humanitaria de urgencia y protección a víctimas del conflicto armado interno. El Municipio de Santiago de Cali en el 2015 continuó brindando Atención Humanitaria de urgencia o Inmediata y Protección a Víctimas del Conflicto Armado, a través de las siguientes modalidades.

-Hogar De Paso: Consiste en albergue temporal para familias que llegan en situación de desplazamiento incluye alimentación, implementos de aseo, atención en salud, talleres para adultos y niños.

-Asistencia Funeraria: Para personas fallecidas de acuerdo a lo definido en el Art. Tercero de la Ley 1448 de 2011.

-Bonos De Alimentación: Se entrega a cada uno de los miembros del grupo familiar, y los alimentos se reclaman en los almacenes LA 14. Se entregaron en total 5789

-Bonos De Aseo: Se entrega a cada uno de los miembros del grupo familiar, y los elementos se reclaman en los almacenes LA 14.

-Bonos De Dotación: Consiste en entregar un bono por familia (dependiendo del No. de Integrantes) para reclamar elementos de

dotación, tales como cobijas, colchonetas, implementos de cocina, etc. En los almacenes LA 14.

De igual manera, es importante mencionar que durante el 2015, se implementó dos nuevas modalidades, o sea que durante el cuatrienio se implementaron siete (7) modalidades. Las nuevas modalidades consisten en:

-Traslado De Cuerpos: servicio que consiste en el desplazamiento que se deba realizar del cuerpo desde Cali hacia otros municipios de Colombia (donde la víctima residía).

-Hogar De Paso Especializado En Enfoque Diferencial: Se refiere al servicio adicional especializado para las personas con enfoque diferencial y las personas con protección especial, es decir, quienes por sus características y situación, no pueden estar en el mismo hogar de paso, como ocurre con las otras personas llegan a Cali como víctimas del conflicto armado interno del país.

23. Documentar procesos de memorias históricas de víctimas del conflicto interno asentadas en Cali. En el 2015 se realizó la Pre-producción y diseño del libro de memoria histórica ‘Cali se Reconcilia: Las víctimas narran sus historias’, que recoge historias de vida de las víctimas del conflicto armado interno, asentados en el municipio.

En un proceso de articulación con entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto armado -SNARIV-, se celebró el día Nacional de la

Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto armado, se realizó el 9 de abril de 2015. En este espacio, víctimas de los grupos étnicos presentaron sus artesanías y sus muestras culturales.

24. Puntos de toma de declaraciones de hechos victimizantes en las instalaciones del centro local de atención a víctimas del conflicto armado interno. Se continuo realizando acciones tendientes a fortalecer la capacidad institucional del municipio para brindar atención humanitaria, incluida la de urgencia a la población víctima del conflicto armado, apoyando con logística nueve puntos de declaración que están implementados y son atendidos por funcionarios del Ministerio Público (Personería Municipal, Procuradurías Regional y Provincial y Defensoría del Pueblo).

25. Unidad de Atención y Orientación – UAO transformada en Centro de Atención a Víctimas del Conflicto Armado. Se suscribió convenio inter-administrativo con la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el fin de remodelar el edificio denominado anteriormente como Unidad de Atención y Orientación –UAO-, y de acuerdo a la Ley, y a la adecuación será transformarlo en Centro de Atención a Víctimas del Conflicto Armado.

26. Servicio de Call Center Automatizado para incrementar la capacidad de orientación y asignación telefónica de citas dentro del centro local de atención a víctimas del conflicto armado interno. Sistema que tiene como función orientar y asignar las citas de atención a personas víctimas del conflicto

armado interno.

27. Puntos de información y orientación a las víctimas del conflicto armado interno implementados (Ladera, Distrito de Aguablanca y Terminal de Transporte).

La Asesoría de Paz, amplió, optimizó y descentralizó las rutas de atención y reparación de las víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial, a través del alistamiento y puesta en funcionamiento de tres Puntos de Información y Orientación a las Víctimas del conflicto armado. Se capacitó a los responsables de los puntos, las visitas al territorio y las atenciones en los sitios referenciados en la meta, la ubicación de los sitios, Centros de Administración Local Integrada - C.A.L.I. 14 y C.A.L.I. 18, además, del del Terminal de Transportes, opera donde está ubicado el Punto de Atención y Orientación temporalmente (este punto está en cercanía del Terminal de Transporte).

28. Plan de prevención y contingencia para el manejo del desplazamiento forzado masivo hacia la ciudad de Cali por razón del conflicto armado interno Departamentos de mayor expulsión. Nariño, Cauca, Valle del Cauca, (Buenaventura, Pradera, Florida, Cartago, Tuluá) y Chocó. En 2015 se realizaron ajustes a los planes de Prevención y de Contingencia, acorde con las recomendaciones del Ministerio del Interior y de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas del conflicto armado, los cuales han sido aprobados en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional.





2.6.2 Programa: Restablecimiento Socioeconómico a las Víctimas del Conflicto Armado

En este programa se articula la oferta de las diferentes dependencias de la Alcaldía y entidades del orden regional y nacional con presencia en el municipio de Cali, para la atención y reparación (restablecimiento socio económico) de las víctimas del conflicto armado.

29. Alianzas público – privadas para promover la capacidad de generación de ingresos y empleabilidad para las víctimas del conflicto armado interno. En el 2015 se firmaron dos alianzas público – privadas a través de la

modalidad de actas de colaboración para promover la capacidad de generación de ingresos, con la Empresa “Hogar U” y Empresa Proactiva de Acciones.

2.6.3 Programa de Promoción de Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados

En el marco de este programa se realiza monitoreo y apoyo a situaciones de vulneración de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario e igualmente se dará apoyo a la reintegración de la población desmovilizada con el concurso de distintos estamentos público-privados para que su reintegración a la vida civil, sea plena y sostenible.

30. Rutas de acceso a procedimientos a seguir para acceder a protección y denuncia de afectaciones a la vida, la libertad y la integridad. Para la implementación de las rutas, se utilizaron estrategias de prevención en instituciones educativas públicas, terminal de transporte, aeropuerto.

La ruta de prevención en Trata de Personas se utilizaron estrategias de capacitación en Instituciones Educativas dirigidas a estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las comunas conformadas por los territorios TIOS, en cuanto a la metodología se realizaron actividades lúdicas, de impacto visual, con talleres, foros, obras de teatro, encuentros con víctimas del delito. Igualmente se realizaron

jornadas de prevención y sensibilización en lugares estratégicos de captación en donde se entregaron plegables alusivos a esta campaña.

Para la ruta de prevención en Desaparecidos se utilizaron estrategias de capacitación dirigidas a estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las comunas de los Territorios de Inclusión y Oportunidad -TIOS- en donde se entregaron plegables alusivos a este tema.

También se ha apoyado las jornadas ‘Cali busca a sus desaparecidos’ en las cuales se ha articulado con varias instituciones orientadas a los familiares de las personas Desaparecidas. Y para la Ruta de Prevención del Reclutamiento,



se utilizaron estrategias de capacitación dirigidas a estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las comunas de los territorios TIOS, se realizó un cine foro alusivo al tema, con el apoyo del G.A.C grupo de Apoyo del Ministerio de Defensa.

Además se Implementó el programa Promotores Escolares de Paz en donde se busca Promover ambientes propicios para la convivencia y el buen trato a través de acciones de sensibilización a la comunidad educativa con implementación de acciones que fortalezcan los valores y la sana convivencia en el desarrollo humano integral este es el objetivo principal de la patrulla escolar por la paz. Se graduaron en total **386** promotores de Paz.

Adicionalmente, se instaló el Comité Municipal de Derechos Humanos y se reactivó el Consejo de Paz.

31. Población desmovilizada vinculada a prestación de Servicio social. Se logró vincular en el 2015, **185** Personas en Proceso de Reintegración (PPR) a diversas acciones de servicio social.

Se realizó un proceso de sensibilización a diferentes entidades de carácter público y privado, lo que ha sido clave para el posicionamiento de la política de reintegración, es así como la Fundación Bancolombia y la Fundación Orbis de Pintuco se vincularon de manera entusiasta en la actividad ‘Con Colores Comuna 20 se pinta de Paz’ en la que aportaron más de 160 voluntarios y pinturas

para intervenir en este sector, pintando **29** fachadas y un mural en la estación del Mío Cable del barrio Brisas de Mayo con PPR, voluntarios de la Fundación Bancolombia, el apoyo de Grupo Orbis y METROCALI. La vinculación de artistas de la ciudad para la elaboración de los murales para la reconciliación también ha sido muy exitosa, pues se ha garantizado una gran calidad en los diseños de estas obras.

32. Rutas Implementadas de Orientación para el acceso de la población desmovilizada a la oferta de la Alcaldía y otras entidades nacionales del área social. realizó monitoreo y apoyo a situaciones de vulneración de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, igualmente brindó apoyo a la reintegración de la población desmovilizada con el concurso de distintos estamentos público-privados para que su reincorporación a la vida civil sea plena y sostenible, con el apoyo de la Agencia Colombiana para la Reintegración, ACR se implementaron **4** rutas de orientación para el acceso de la población desmovilizada a la oferta de la Alcaldía y otras entidades nacionales del área social.

Rutas Implementadas de Orientación para el acceso de la población desmovilizada a la oferta de la Alcaldía y otras entidades nacionales del área social: Salud; Educación; Formación para el Trabajo y Prevención del Reclutamiento.





IV. ACCIONES ADICIONALES AL PLAN DE DESARROLLO:

Proyectos especiales y Grupo de Atención y Asistencia a Víctimas

La Asesoría de Paz, en su proceso de fortalecimiento y consolidación por gestión realizó diferentes acciones enmarcadas en el Programa de Proyectos Especiales, y en el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas del conflicto armado, donde

se desarrollaron estrategias encaminadas a la prevención temprana, y a la atención, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley 1448 de 2011, y de los decretos Ley de los grupos étnicos.

PROGRAMA: PROYECTOS ESPECIALES

El programa está orientado a la promoción de la Cultura de Paz y la prevención temprana en el marco de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Esto ha potencializado el trabajo y se ha visto reflejado en la aceptación en la comunidad. Con el Programa se ha logrado atender a los grupos poblacionales de especial protección como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ, y mujeres.

Se realizó procesos de articulación con la Agenda Colombiana de Reintegración-ACR-, Organización Internacional para las Migraciones -OIM- y Save The Children con la finalidad de fortalecer las diferentes estrategias como: Yo no Parí para la Muerte; 'Cartilla: Desármate, medítele a ese Cuento'; Talleres de Prevención Líneas Imaginarias; y Barra populares, el fútbol como herramienta de reconciliación.





YO NO PARÍ PARA LA MUERTE

Esta estrategia está dirigida a madres que habitan en las comunas TIO, las cuales son consideradas de alto riesgo y vinculadas a entornos de violencia. Con esta estrategia se busca empoderar a las mujeres para reivindicar su rol de madres como protectoras de vida, se les brinda herramientas para evitar que sus hijos caigan en dinámicas de pandillas, líneas imaginarias y demás, contextos de violencia a los que están expuestos en su entorno.

Más de **400** mujeres de las comunas 1, 13, 15, 16, 18, 20 y 21 han participado de los talleres, de las cuales a **228** mujeres se le ha certificado como reconocimiento a la continuidad durante en el Programa.

‘ CARTILLA: DESÁRMATE, MEDÍTELE A ESTE CUENTO ’

Estrategia en la cual se realizan talleres de escritura creativa y dibujo, alusivos a la paz, con niños y niñas de Instituciones educativas de comunas vulnerables. Los cuentos y dibujos aportados por los niños y niñas son el insumo para producir la cartilla, que posteriormente se intercambia por juguetes bélicos. Es un ejercicio de prevención para rescatar la cultura de paz y respeto a la vida en la ciudad, que involucra a la población infantil y su núcleo familiar.

El objetivo es promover la cultura de paz, el gusto por la lectura y el desarme ciudadano, al interior de las familias caleñas y la población infantil y juvenil.

Durante el 2015 se realizaron tres ediciones, con la impresión de 6000 ejemplares, los cuales han sido apoyados por la Casa Editorial El Tiempo.

TALLERES DE LA PREVENCIÓN DE LÍNEAS IMAGINARIAS

Mediante los cuales se brindan herramientas a los NNAJ, para que decidan no participar de hechos violentos y/o de las drogas como factores que conducen a la formación o fortalecimiento de pandillas que han propiciado la aparición de líneas imaginarias en algunos barrios y comunas de la ciudad.

Se concientiza a los NNAJ sobre cómo a través de sus decisiones pueden cambiar sus opciones de vida. Más de 600 NNAJ han participado de los talleres.

BARRA POPULARES, EL FÚTBOL COMO HERRAMIENTA DE RECONCILIACIÓN

Bajo esta premisa se trabaja junto con diligencias de las barras Barón Rojo Sur de América de Cali y Frente Radical Verde del Deportivo Cali. Se les dio un espacio donde demostrarán los alcances que puede tener el barrismo social, se han apoyado y visibilizado iniciativas que cada barra propone y que van a favor de la inclusión ciudadana y promoción de convivencia a través del deporte, arte y cultura.

Adicionalmente se ha logrado vincular más de **140** jóvenes barristas a programas de formación certificados por el SENA como: Mecánica de Motos, Obra Blanca, Acabados y Estucos, Sistemas Básico y Promoción de Deporte y Hábitos Saludables.

PROGRAMA: GRUPO DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI



En el municipio de Santiago de Cali, en el marco de la Ley de Víctimas se realizaron diferentes estrategias que permitieron, al municipio un reconocimiento en la atención a víctimas del conflicto armado. Además el señor alcalde se ganó el premio como mejor Gobernante en Reconciliación por los procesos que se realizaron con víctimas del conflicto armado, en especial con el retorno de la comunidad Embera Katío; la vinculación laboral de PPR y víctimas del conflicto armado; acciones de reconciliación realizadas por las Personas en Proceso de Reintegración.

Funcionamiento y operatividad del comité territorial de justicia transicional.

La Asesoría de Paz es la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional

-CTJT- por lo cual es la responsabilidad del funcionamiento y operatividad. Durante el 2015 se realizaron 4 sesiones ordinarias, en las cuales se trataron temas como el seguimiento a la atención de la comunidad Embera Katío, el retorno de la comunidad Embera Katío, la aprobación de los ajustes del Plan de Acción Territorial, y los Planes de Prevención y de Contingencia; y la aprobación del Plan de Reubicación, y el comité de empalme.

El CTJT se aprobó en el 2012, y desde ese entonces, viene funcionando. Se realizan cuatro **4** sesiones ordinarias durante el año. En el marco del CTJT, también se conformaron seis **6** subcomités técnicos para trabajar de manera técnica cada componente de la política pública de víctimas. Estos subcomités, se realizan cuatro **4** sesiones durante el año. Los subcomités que han estado operando



y funcionando: Subcomité de Prevención y Protección; Subcomité de Atención y Asistencia; Subcomité de Sistemas de Información; Subcomité de Enfoque Diferencial; Subcomité de Medidas de Rehabilitación y el Subcomité de Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción. Para facilitar la dinámica de los subcomités se diseñó una estrategia que no interfiera en la dinámica de cada entidad por lo se realizan jornadas únicas de subcomités, espacios que permiten tratar diferentes temáticas y avanzar en la implementación de la Política Pública de Víctimas

Plan de acción territorial

Es la herramienta de planeación para el tema de víctimas. El Plan de Acción Territorial -PAT- fue elaborado por el Programa de Víctimas,

se aprobó el 19 de marzo de 2013 en CTJT. Anualmente se realizan ajustes, los cuales son aprobados en CTJT.

Estrategia de atención, asistencia y reparación integral con énfasis en retorno basada en el enfoque diferencial de derechos de la comunidad embera katío

Se logró el retorno de **210** personas de la población incluida en el desplazamiento masivo de la comunidad indígena Embera Katío, asentada en la ciudad de Santiago de Cali en el Barrio el Calvario, al municipio de Pueblo Rico (departamento de Risaralda), Resguardo Unificado.

Articulación Nación - Territorio con el acompañamiento del Ministerio del Interior; Ministerio Público: Personería Municipal de la



ciudad, Defensoría del Pueblo y Procuraduría Provincial y Regional; Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado; Gobernación de Risaralda; Municipio de Pueblo Rico, Risaralda; Consejo Regional Indígena de Risaralda – CRIR; Gobernadores mayores de los Resguardo Unificado y Embera Chamí; ICBF; Policía Metropolitana ofician de Derechos Humano; y las Secretarías de Salud Pública, Cultura y Turismo; Educación (educación formal y el programa de Primera Infancia), Y Secretaría General-Asesoría de Paz-. Además, se generaron espacios de interlocución con las autoridades tradicionales, la comunidad y las entidades.

Se realizó un proceso de articulación con Ministerio Público. Personería, Defensoría del Pueblo y Procuraduría. Es importante

mencionar que el papel de Ministerio Público fue fundamental, este no solo se encarga de hacer seguimiento, sino que en este proceso fue pieza clave en el acompañamiento de todo el proceso.

Se realizó acompañamiento en el retorno y complementariedad. Pese a no ser el deber del municipio de Santiago De Cali, en ese momento se lidero el proceso con el nivel nacional y se aportaron los recursos para la logística del traslado de toda la población, acompañamiento de un equipo de profesionales de Salud, de Asesoría de Paz, y apoyo con para las viviendas definitivas de la población retornada.

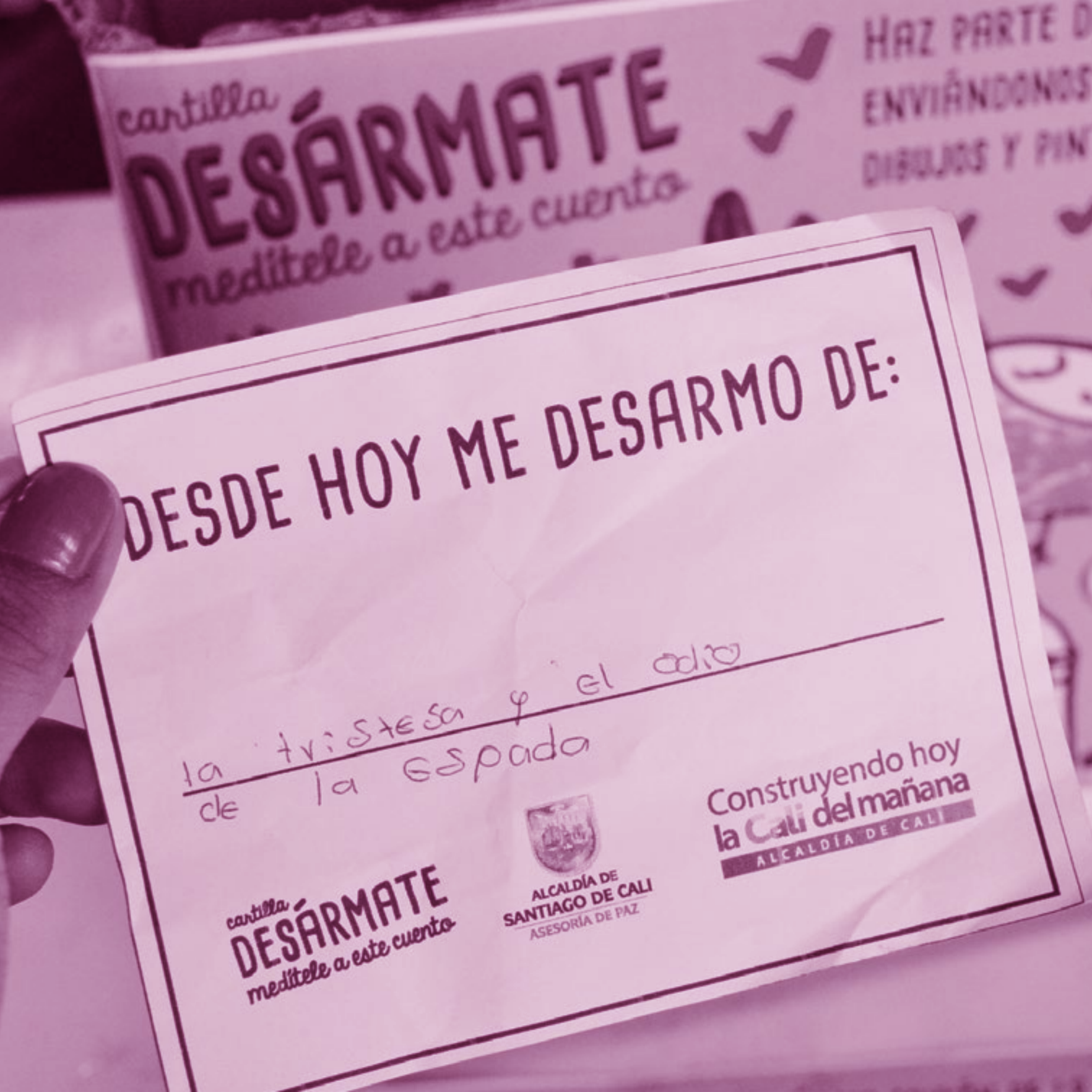
En el retorno, se acompañó a la comunidad al resguardo, especialmente de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, a través

de empalme y transferencia de conocimiento con la atención y asistencia que se brindó en Cali. Adicionalmente con el suministro de medicamentos para la totalidad del tratamiento de las personas que estaban siendo atendidas en Cali.

La sostenibilidad de la estrategia de atención, asistencia y reparación integral – retorno, basada en el enfoque de derechos, el municipio realizó la incidencia en el nivel nacional, así que esto permitió que se generara una confianza en los diferentes niveles de gobernabilidad. Paso seguido, el municipio propicio espacios para los encuentros con la autoridad tradicional, la comunidad afectada y las entidades, este fue un ejercicio que se realizó con Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto armado (UARIV) lo que permitió

hacer el proceso desde el reconocimiento tradicional y ganar la confianza tanto con las autoridades tradicionales como con los niveles Nación – Territorio, y por último cofinancio la construcción de la vivienda definitiva en la comunidad indígena en territorio, y financió la logística del retorno de las **210** personas de la ciudad de Cali a territorio.

Es importante mencionar que desde el Programa de víctimas, se prepararon los informes de seguimiento a la Ley de Víctimas y a los autos con enfoque diferencia, en el marco de la Sentencia T-025 de 2004. Además, se brindó acompañamiento a la Mesa Municipal de víctimas.



@Asesoria_de_Paz_Cali



Asesoría de Paz/Desepaz
- Alcaldía de Cali



@DESEPAZ

#MedíteleaLaPaz

www.cali.gov.co/desepaz



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
ASESORÍA DE PAZ

#MedíteleaLaPaz

Construyendo hoy
la **Cali** del mañana

ALCALDÍA DE CALI



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
ASESORÍA DE PAZ